



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 10 de mayo de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0176/2019 Sin Concurrencia del Comité**, procedimiento derivado de la **Solicitud 09-16-2019** para la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**, mismo que se llevó a cabo con recursos **Estatales del Ejercicio 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, **el 23 de abril de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **30 de abril de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **06 de mayo de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. – Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 06 proveedores, sin embargo, la propuesta de **MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ** no fue apertura por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones y 05 propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes: **RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V., GRUPO LOYGA S.A. DE C.V., LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V., LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.,
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	-El anexo 10 no contiene la identificación.	- La constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra vencido.	

Anexos	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	NO
OBSERVACIONES		- La constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra vencido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. Francisco Vidal Ramos Hernández, Coordinador de Desarrollo Rural y del C. Fernando Benítez Sánchez, Coordinador B Jefe del Almacén de Maquinaria Pesada ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Prog	Cant.	Unidad	Descripción	Proveedor RADIAL LLANTAS S.A. P.I. DE C.V.	Proveedor GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	Proveedor LLANTAS TAPATÍAS S. DE R.L. DE C.V.
1	18	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 27 x 8.5 R14 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 6, CAPACIDAD DE CARGA 690 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
2	10	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R15 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 795 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 180 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
3	6	Piezas	LLANTA PARA AUTOMÓVIL 185/60 R15 COSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 500 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 7.94 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 190 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
4	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75 R16 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1550 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
5	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75 R17 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1449 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 M.M., RANGO DE VELOCIDAD 180 KM... TRACCIÓN TRASERA.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
6	9	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R19.5 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 14, CAPACIDAD DE CARGA 1800 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.7 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 120 KM.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Prog.	Cant.	Unidad	Descripción	Proveedor LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	Proveedor COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
1	18	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 27 x 8.5 R14 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 6, CAPACIDAD DE CARGA 690 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
2	10	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R15 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 795 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 180 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
3	6	Piezas	LLANTA PARA AUTOMÓVIL 185/60 R15 COSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 500 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 7.94 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 190 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
4	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75 R16 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1550 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
5	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75 R17 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1449 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 M.M., RANGO DE VELOCIDAD 180 KM... TRACCIÓN TRASERA.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
6	9	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R19.5 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 14, CAPACIDAD DE CARGA 1800 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.7 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 120 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PROVEEDOR			LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.			
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	18	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 27X8.5R14, MARCA GENERAL TIRE MODELO GRABBER ATX 95Q TODO TERRENO 690 KGS POR NEUMATICO 160 KM/H 14 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,597.07	\$28,747.26
2	10	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70R15, MARCA MAXTREK MODELO SU810 112H 1,120 KGS POR NEUMATICO 210 KM/H 10.5 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,321.82	\$13,218.20
3	6	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 185/60R15, MARCA MASTERCRAFT MODELO AST 84T (190 KM/H) 500 KGS POR NEUMATICO 8.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$849.75	\$5,098.50
4	4	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75R16, MARCA MIRAGE MODELO MR-AT172 120/123S 1550 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 180 KM/H 13.5 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,908.87	\$7,635.48
5	4	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75R17 MARCA ZEETEX MODELO AT1000LT 121/118S 1,450 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 180 KM/H 13.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$2,302.96	\$9,211.84
6	9	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70R19.5 MARCA ZEETEX MODELO ZSH10VFM 128/121L 1,800 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 120 KM/H 13.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$2,643.68	\$23,793.12
					SUBTOTAL	\$87,704.40
					I.V.A.	\$14,032.70
					TOTAL	\$101,737.10

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$101,737.10 (ciento un mil setecientos treinta y siete pesos 10/100 M.N.)**, referentes a los progresivos **1, 2, 3, 4, 5 y 6**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

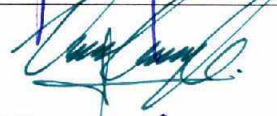
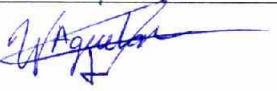
FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

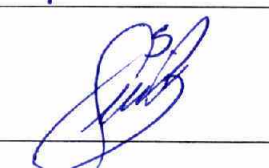
VI.- Se señala el **de 14 de mayo del año 2019** a partir de las **14:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Wendy Ana Karen Aguilar Torres	Comprador	

POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Francisco Vidal Ramos Hernández	Coordinador de Desarrollo Rural de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	
C. Fernando Benítez Sánchez	Coordinador B Jefe del Almacén de Maquinaria Pesada de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del 10 de mayo de 2019, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0176/2019 Sin Concurrencia del Comité, procedimiento derivado de la Solicitud 09-16-2019 para la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS PARA LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL", mismo que se llevó a cabo con recursos Estatales del Ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el 23 de abril de 2019 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 30 de abril de 2019 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El 06 de mayo de 2019 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 06 proveedores, sin embargo, la propuesta de MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ no fue apertura por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones y 05 propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes: RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V., GRUPO LOYGA S.A. DE C.V., LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V., LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	RADIAL LLANTAS S.A.P.I. DE C.V.	GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.,
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	-El anexo 10 no contiene la identificación.	- La constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra vencido.	

Anexos	LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	NO
OBSERVACIONES		- La constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra vencido.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. Francisco Vidal Ramos Hernández, Coordinador de Desarrollo Rural y del C. Fernando Benítez Sánchez, Coordinador B Jefe del Almacén de Maquinaria Pesada ambos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Prog	Cant.	Unidad	Descripción	Proveedor RADIAL LLANTAS S.A. P.I. DE C.V.	Proveedor GRUPO LOYGA S.A. DE C.V.	Proveedor LLANTAS TAPATÍAS S. DE R.L. DE C.V.
1	18	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 27 x 8.5 R14 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 6, CAPACIDAD DE CARGA 690 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
2	10	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R15 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 795 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 180 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
3	6	Piezas	LLANTA PARA AUTOMÓVIL 185/60 R15 COSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 500 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 7.94 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 190 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
4	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75 R16 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1550 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
5	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75 R17 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1449 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 M.M., RANGO DE VELOCIDAD 180 KM... TRACCIÓN TRASERA.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
6	9	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R19.5 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 14, CAPACIDAD DE CARGA 1800 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.7 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 120 KM.	No cumple con las especificaciones solicitadas.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Prog.	Cant.	Unidad	Descripción	Proveedor LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.	Proveedor COMERCIALIZADORA DE ACUMULADORES PARTES Y SERVICIOS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.
1	18	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 27 x 8.5 R14 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 6, CAPACIDAD DE CARGA 690 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
2	10	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R15 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 795 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 180 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
3	6	Piezas	LLANTA PARA AUTOMÓVIL 185/60 R15 COSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 4, CAPACIDAD DE CARGA 500 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 7.94 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 190 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
4	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75 R16 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1550 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 13.5 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 160 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
5	4	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75 R17 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 10, CAPACIDAD DE CARGA 1449 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 M.M., RANGO DE VELOCIDAD 180 KM... TRACCIÓN TRASERA.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.
6	9	Piezas	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70 R19.5 CONSTRUCCIÓN RADIAL, CAPAS 14, CAPACIDAD DE CARGA 1800 KG, PROFUNDIDAD DE PISO 12.7 M.M. RANGO DE VELOCIDAD 120 KM.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.	Si cumple con las especificaciones y requisitos solicitados.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el proveedor que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
LLANTAS Y SERVICIOS SANCHEZ BARBA S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

PROVEEDOR			LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.			
PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	18	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 27X8.5R14, MARCA GENERAL TIRE MODELO GRABBER ATX 95Q TODO TERRENO 690 KGS POR NEUMATICO 160 KM/H 14 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,597.07	\$28,747.26
2	10	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70R15, MARCA MAXTREK MODELO SU810 112H 1,120 KGS POR NEUMATICO 210 KM/H 10.5 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,321.82	\$13,218.20
3	6	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA AUTOMOVIL 185/60R15, MARCA MASTERCRAFT MODELO AST 84T (190 KM/H) 500 KGS POR NEUMATICO 8.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$849.75	\$5,098.50
4	4	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 265/75R16, MARCA MIRAGE MODELO MR-AT172 120/123S 1550 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 180 KM/H 13.5 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$1,908.87	\$7,635.48
5	4	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 245/75R17 MARCA ZEETEX MODELO AT1000LT 121/118S 1,450 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 180 KM/H 13.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$2,302.96	\$9,211.84
6	9	PIEZA	LLANTA	LLANTA PARA CAMIONETA 225/70R19.5 MARCA ZEETEX MODELO ZSH10VFM 128/121L 1,800 CARGA INDIVIDUAL KGS POR NEUMATICO 120 KM/H 13.0 MM PROF Y DEMAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN SU COTIZACION.	\$2,643.68	\$23,793.12
SUBTOTAL						\$87,704.40
I.V.A.						\$14,032.70
TOTAL						\$101,737.10

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **LLANTAS TAPATIAS S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$101,737.10 (ciento un mil setecientos treinta y siete pesos 10/100 M.N.)**, referentes a los progresivos **1, 2, 3, 4, 5 y 6**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.

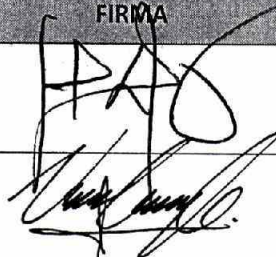
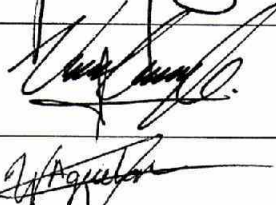
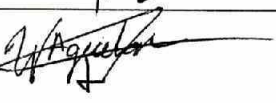
FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0116/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

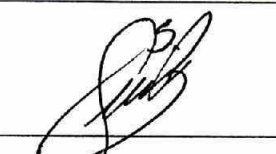
VI.- Se señala el de 14 de mayo del año 2019 a partir de las 14:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 06 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

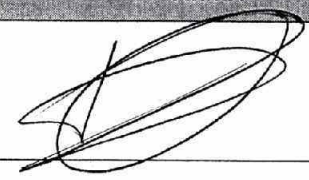
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Wendy Ana Karen Aguilar Torres	Comprador	

POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Francisco Vidal Ramos Hernández	Coordinador de Desarrollo Rural de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	
C. Fernando Benítez Sánchez	Coordinador B Jefe del Almacén de Maquinaria Pesada de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

FIN DEL FALLO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0116/2019 Sin Concurrencia del Comité.